



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 OCT 2017

Expte. N° 17.741/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, Prof. Adjunto de la cátedra Literatura Argentina perteneciente a la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se brinde Auspicio Institucional de esta Universidad al Curso de Extensión denominado "LA HISTORIA ARGENTINA A TRAVÉS DE LA HISTORIETA", organizada por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, a dictarse en el marco de la Feria Expolibros, durante los días 1º, 02 y 03 de noviembre de 2017, en el Complejo de Bibliotecas y Archivos de la ciudad de Salta.

QUE el curso tiene como objetivos, entre otros, que los participantes adquieran instrumentos para analizar la historieta y establezcan relaciones entre los discursos sociales que se textualizan en la historieta argentina.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el mencionado Curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Extensión denominado "LA HISTORIA ARGENTINA A TRAVÉS DE LA HISTORIETA", organizada por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, a dictarse en el marco de la Feria Expolibros, durante los días 1º, 02 y 03 de noviembre de 2017, en el Complejo de Bibliotecas y Archivos de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Prof. OSCAR DARIO BARRIOS  
SECRETARIO DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1371-2017